REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 025 DEL DÍA 16. DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES VIGENCIA 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ricardo Melo		x			CENIGRAF	rrmelo@sena.edu.co		si	Participación virtual
2	Diana Castro		x			CENIGRAF	dcastror@sena.edu.co		si	Participación virtual
3	Sandra Quintanilla		x			CENIGRAF	sjquintanilla@sena.edu.co		si	Participación virtual
4	Marcela Estupiñan		x			CENIGRAF	cmestupinan@sena.edu.co		si	Participación virtual
5	Angelica Villegas		x			CENIGRAF	avillegasc@sena.edu.co		si	Participación virtual
6	Diana Puentes		x			CENIGRAF	puentesz@sena.edu.co		si	Participación virtual
7	Daniela Angulo			x		CENIGRAF	jdangulo@sena.edu.co		si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES VIGENCIA 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 16 de noviembre de 2023	**HORA INICIO:** **4:00 pm**	**HORA FIN:** **7:00 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Subdirección	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.
2. Lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA -POA. Acta N. 024 Comité primerio
3. Las Metas de Formación establecidas.
4. El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.
5. Número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar las necesidades de contratación de Instructores para los grupos de formación titulada presencial y virtual, complementaria presencial y virtual, población vulnerable y articulación con la media del Centro de para la Industria de la Comunicación Gráfica para la vigencia 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El comité primario del Centro de Formación se reúne para dar cumplimiento al procedimiento que se debe seguir para realizar el proceso de contratación de Instructores. En este sentido, se realiza el análisis de necesidad de contratación de instructores vigencia 2024, teniendo en cuenta las directrices y lineamientos para el proceso de contratación emitidas mediante la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre del 2023 y la resolución 1979 de 2012, por la cual se expide el Manual de Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. En atención a lo anterior se analizan los siguientes aspectos:

1. La caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.

El Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica da respuesta a las necesidades del sector productivo local y nacional por medio de la oferta de los siguientes servicios: Formación Profesional Integral, Servicios Tecnológicos, Formación Complementaria, Producción de Centros, Contrato de Aprendizaje, Evaluación y Certificación de Competencias, Gestión de la Innovación y la Competitividad, Fomento de la cultura del emprendimiento, Construcción y actualización de las normas sectoriales, acompañamiento para la creación de empresa, Fortalecimiento empresarial y acceso a Capital Semilla.

El sector de artes gráficas en Colombia ha experimentado cambios significativos en términos de tecnología en los últimos años. Algunas de las tendencias y características tecnológicas incluyen programas medulares de la red de artes gráficas que apuntan a fortalecer el sector productivo, programas como impresión digital, han ganado terreno en el sector de artes gráficas ya que permite la impresión rápida y personalizada de pequeños tirajes, lo que es beneficioso para la producción de materiales promocionales, etiquetas y empaques. Aunque la impresión digital ha crecido, los sistemas de impresión de grandes tirajes como la impresión Offset y la impresión flexográfica proporcionan beneficios a través de trabajos de alta calidad y bajo costo, así como los procesos de impresión serigráfica y procesos de acabados especiales. En este sentido, el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica, da respuesta al sector productivo y la demanda laboral del sector gráfico, a través de programas de formación pertinentes, resultantes de los análisis realizados teniendo como base el mapa ocupacional de la Industria de la Comunicación Gráfica, la matriz de pertinencia de los programas de la red de artes gráficas, información sobre datos de empleabilidad del sector de las artes gráficas y la congruencia de la Oferta Educativa con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. En este sentido la oferta para 2024 de programas de formación que apuntan este sector se listan a continuación:

Tecnólogo:

- Desarrollo de Medios Gráficos Visuales (Presencial – Virtual)
- Gestión de Procesos de Preprensa para Medios Impresos (Presencial)
- Supervisión de Procesos Gráficos (Presencial)
- Desarrollo publicitario (Virtual)

Técnicos:

- Preprensa Digital para Medios Impresos (Presencial)
- Impresión Offset (Presencial)
- Impresión Flexográfica (Presencial)

- Impresión Digital (Presencial)
- Impresión Serigráfica (Presencial)
- Encuadernación y Acabados Especiales de Productos Gráficos Impresos (Presencial)
- Preselección de Talento Humano Mediado por Herramientas TIC

Apuntando a las tendencias actuales, y teniendo en cuenta que la caracterización tecnológica del sector de contenidos digitales y audiovisuales en Colombia ha experimentado cambios notables en respuesta a las tendencias globales y las demandas del mercado, el centro de formación hace parte de la red de diseño y desarrollo de software específicamente en programas que apuntan a la línea de contenidos digitales y audiovisuales. La producción audiovisual ha producido una transición significativa de la producción audiovisual tradicional a la producción digital. El uso de cámaras digitales de alta definición, equipos de postproducción avanzados y software especializado ha permitido a las empresas y creadores producir contenido de alta calidad de manera más eficiente, el auge de las plataformas digitales para producir contenido de calidad y trascendencia para la sociedad hace parte de política pública que fortalecen el sector de las artes gráficas, a través de los ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo y documentos como CONPES 4023 de 2021: Política para la Reactivación, La Repotenciación y El Crecimiento Sostenible e Incluyente: Nuevo Compromiso Por El Futuro De Colombia sobre talento y habilidades digitales, el decreto 767 de 2022: Política de Gobierno Digital, CONPES 4090: Política Nacional de Economía Naranja: estrategias para impulsar la economía de la cultura y la creatividad. Así las cosas, dentro del catálogo de programas que apuntan a este sector se encuentran:

Tecnólogos

- Análisis y Desarrollo de Software (Presencial – Virtual)
- Animación 3D (Presencial – Virtual)
- Animación Digital (Presencial – Virtual)
- Producción de Multimedia (Presencial)
- Fotografía y procesos digitales (Presencial)
- Desarrollo de Videojuegos y Entornos Interactivos (Virtual)
- Desarrollo Multimedia y Web (Virtual)

Técnicos

- Programación de Software (Presencial)
- Elaboración de Audiovisuales (Presencial)
- Integración de Contenidos Digitales (Presencial - Virtual)
- Sistemas

La capacitación en tecnología es esencial para que los profesionales del sector se mantengan actualizados. Los avances tecnológicos requieren que los trabajadores estén familiarizados con las últimas herramientas y procesos.

VISIÓN – CENTRO PARA LA INDUSTIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

En el 2030 el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica será líder en la formación integral para el trabajo y el desarrollo productivo, mediante la prestación pertinente y de calidad de sus servicios, el uso de tecnologías modernas y la óptima gestión del conocimiento; dando así respuesta efectiva y oportuna a las necesidades del sector productivo, contribuyendo al desarrollo social y económico de las industrias: gráfica, contenidos digitales y tecnologías de la información y comunicación. Para dar cumplimiento a la visión el Centro para la industria de la comunicación grafica para la vigencia 2020 – 2030 pretende alcanzar una serie de objetivos estratégicos, los cuales se han definido en torno a diferentes ejes estratégicos de gestión como: la gestión de innovación, la modernización de infraestructura, la actualización del perfil de instructores, el desarrollo de alianzas estratégicas, la actualización de programas de formación y el emprendimiento.

2. Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA - POA.

El SENA generó la Circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993).

La contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 se debe realizar con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, así como las de austeridad del gasto público, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993), y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines estatales, y aplicando las directrices y procedimientos de la circular mencionada.

En dicha circular, se indica que cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores 2024 un “Comité de Verificación”, conformado por los siguientes integrantes con voz y voto, mediante acta de comité primario número 024 del 16 de noviembre de 2023, se definió la conformación del comité enunciado de la siguiente manera:

Un (1) delegado del Director Regional – Pendiente por definir por parte del Director
Un (1) delegado del Subdirector del Centro – Alejandro Castro Rozo
Un (1) Coordinador Académico del área a contratar – Diana Castro Russi – Eddy Camacho Gualdron
Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar. Martha Gordillo – Eliana Garnica – Maria Eugenia Calle

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSENA, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones campesinas de la región.

En los casos que se considere necesario, el articulador regional de CampeSena podrá acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), con voz y sin voto.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones de Economía Popular de la región.
- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) del área agropecuaria, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de los(as) Inscritos(as) del área idiomas, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Las personas descritas anteriormente corresponden al mínimo de integrantes del Comité. El Subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar, conservando la estructura de conformación indicada anteriormente y el número impar de los miembros del comité para garantizar una decisión luego de la votación.

En orden de lo expuesto anteriormente le corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas y recomendar al ordenador del gasto las personas a contratar aplicando los criterios indicados en la circular mencionada.

El comité debe:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.

- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas acontratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.

Los integrantes de este Comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses por razones de parentesco u otras causales establecidas por la Ley.

3. Las Metas de Formación Establecidas

Teniendo en cuenta el correo remitido por la directora (E) de formación profesión profesional el 15 de noviembre de 2023, se establecen las metas 2024 versión 1:

De: Claudia Patricia Forero Londono <cpforero@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 5:30 p. m.
Cc: Aurora Gómez Torres <agomezt@sena.edu.co>; Jenny Adriana Amaya Bustos <jamayab@sena.edu.co>; Wilmer Ismael Angel Benavides <wangel@sena.edu.co>; Carolina Sepúlveda García <csepulvedag@sena.edu.co>
Asunto: Metas 2024 versión 1

Saludos cordiales Directores Regionales y Subdirectores de Centro.

Teniendo los procesos que hemos venido llevando a cabo para la definición de la metas para la vigencia 2024, remitimos Excel con metas 2024 versión 1, con la distribución de metas por Regional y Centro de Formación y desagregada en niveles de formación y modalidad (no incluye SER).

Esta versión 1 de metas 2024, ya fue entregada a la a la Dirección de Planeación, sin embargo, aún no se ha presentado para aprobación del Consejo Directivo Nacional, razón por la que las metas pueden sufrir modificaciones.

Importante recordarles que, se considera que para la vigencia 2024, los tamaños de grupo para las acciones de formación en las estrategias campeSENA Y Economía Popular serán de 15 cupos.

Atentamente,

Claudia Patricia Forero Londoño
Directora de Formación Profesional (e).

Proyectó: Jenny Adriana Amaya Bustos, Aurora Gómez Torres

EDUCACION SUPERIOR													
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Presencial		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Formación Virtual		TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA		TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial		TECNOLOGOS - Formación Virtual		TOTAL TECNOLOGOS		TOTAL EDUCACION SUPERIOR	
Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
RA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA				0	0	1.509	1.509	2.979	2.979	4.488	4.488	4.488	4.488

OPERARIOS		AUXILIARES		TOTAL OTROS (Operarios y Auxiliares)	
Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
0	0	120	120	120	120

TECNICO LABORAL Presencial (Centros de Formación)		TECNICO LABORAL Virtual (Centros de Formación)		TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)		TOTAL TECNICO LABORAL		PROFUNDIZACION TECNICA		GRAN TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	
Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
1.073	1.073	338	338	3.294	3.294	4.705	4.705	50	50	4.875	4.875

GRAN TOTAL FORMACION TITULADA	
Metas Cupos	Metas Aprendices
9.363	9.363

FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)		FORMACION PRESENCIAL COMPLEMENTARIA (sin Bilingüismo - incluye SER)		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial		TOTAL PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial y Virtual		Fortalecimiento Mipymes (Oferta Especial Empresarial)	
Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices
13.920		8.520		5.120		2.640		7.760			

TOTAL FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	
Metas Cupos	Metas Aprendices
39.563	9.363

DESAGREGACIÓN METAS CAMPESENA (Están incluidas en Formación Titulada y Complementaria)									
TECNÓLOGOS		TÉCNICO LABORAL		OPERARIOS Y/O AUXILIARES		COMPLEMENTARIA		TOTAL CAMPESENA	
Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
0		0		15		120		135	0

DESAGREGACIÓN METAS ECONOMÍA POPULAR (Están incluidas en Formación Titulada y Complementaria)					
OPERARIOS Y/O AUXILIARES		COMPLEMENTARIA		TOTAL ECONOMÍA POPULAR	
Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
15		240		255	0

Ejecución 2023

NIVEL	METAS 2023	CUPOS PASAN 2023	EJECUCIÓN 17 NOVIEMBRE	% EJECUCIÓN
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA Presencial	**155**	28	155	100
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA Formación Virtual	**0**	0	0	0
TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	155	28	155	100
TECNOLOGOS (Centro de Formación) Presencial	**1414**	601	1125	80
TECNOLOGOS Formación Virtual	**2717**	1141	2717	100
TOTAL TECNOLOGOS	**4131**	1742	3842	93
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	**4286**	1770	3997	93
PROFUNDIZACION TECNICA	**50**	0	30	60
TECNICO LABORAL	**1028**	425	982	96

Presencial (Centros de Formación)				
TECNICO LABORAL Virtual (Centros de Formación)	**196**	57	172	88
TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)	**3064**	1485	3116	102
AUXILIARES	**120**	60	111	93
TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	**4458**	2027	4411	99
TOTAL FORMACIÓN TITULADA	**8744**	**3797**	**8408**	**96**

4. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de especialidad requerida

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	INSTRUCTORES PLANTA	No. CONTRATOS INSTRUCTORES
Tecnólogo	Animación Digital	2	6
Tecnólogo	Animación 3D	0	1
Tecnólogo	Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información		3
Tecnólogo	Análisis y Desarrollo de software	0	4
Tecnólogo	Impresión Serigráfica	2	6
Tecnólogo	Desarrollo de Medios Gráficos Visuales	3	6
Tecnólogo	Fotografía y Procesos Digitales	0	3
Tecnólogo	Producción de Multimedia	1	6
Tecnólogo	Supervisión de ProcesosGráficos	1	1
Tecnólogo	Gestión de Mercados	0	1
Tecnólogo	Negociación Internacional	0	1
Técnico	Impresión Digital	1	1
Técnico	Integración de contenidos Digitales	0	13
Técnico	Procesos de Postprensa para la industria gráfica	2	3

Técnico	Preprensa Digital para Medios Impresos	2	6	
Auxiliar	Procesos Serigráficos	0	2	
Tecnólogo /Técnico	Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	1	6	
Tecnólogo /Técnico	Competencia: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal ylos requerimientos de los contextos productivo y social	0	7	
Tecnólogo /Técnico	Competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo	0	8	
Tecnólogo /Técnico	Competencia: Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	1	0	
Tecnólogo /Técnico	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Bilingüismo	3	6	
Tecnólogo /Técnico	Competencia: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales.	0	1	
Complementaria virtual	Familia Bilingüismo	0	2	
Complementaria virtual	Familia Diseño	0	2	
Complementaria virtual	Familia Fotografía	0	1	
Complementaria virtual	Familia SG – SST	0	1	
Complementaria virtual	Familia Gestión Organizacional	0	1	
Técnico	Preprensa Digital para Medios Impresos	1	6	
Técnico	Programación de Software	0	3	
Técnico	Sistemas	0	4	

Complementaria presencial	Desarrollo de habilidades cognitivas para procesos delecto escritura	0	1
Complementaria presencial	Habilidades para enfrentar retos en el nuevo entorno laboral.	0	1

5. El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa:

FORMACION PRESENCIAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR	
				MESES	DIAS
Tecnólogo	Análisis y Desarrollo de Software	Prestación de Servicios	4	11	
Tecnólogo	Animación Digital	Prestación de Servicios	6	11	
Tecnólogo	Animación 3D	Prestación de Servicios	1	11	
Tecnólogo	Desarrollo de Medios Gráficos Visuales	Prestación de Servicios	3	11	
Tecnólogo	Fotografía y procesos digitales	Prestación de Servicios	3	11	
Tecnólogo	Producción de Multimedia	Prestación de Servicios	6	11	
Tecnólogo	Supervisión de Procesos Gráficos	Prestación de Servicios	1	11	
Técnico	Impresión Digital	Prestación de Servicios	2	11	

Técnico	Impresión Serigráfica	Prestación de Servicios	2	11		
Técnico	Preprensa digital para medios Impresos	Prestación de Servicios	2	11		
Técnico	Programación de Software	Prestación de Servicios	1	11		
Técnico	Sistemas	Prestación de Servicios	1	11		
Técnico	Encuadernacion Y Acabados Especiales De Productos Graficos Impresos	Prestación de Servicios	3	11		
Auxiliar	Procesos Serigráficos	Prestación de Servicios	2	11		
Operario	Impresión de Pequeño Formato	Prestación de Servicios	1	11		
Tecnólogo / Técnico	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Prestación de Servicios	4	11		
Tecnólogo / Técnico	Institucional de Pedagogía - Comunicación	Prestación de Servicios	4	11		
Tecnólogo / Técnico	Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	Prestación de Servicios	4	11		
Tecnólogo / Técnico	Competencia: Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social. (Física)	Prestación de Servicios	1	11		
Tecnólogo / Técnico	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y	Prestación de Servicios	1	11		

	Hábitos de Vida Saludables				
Complementaria	Habilidades para enfrentar retos en el nuevo entorno laboral.	Prestación de Servicios	1	11	
Complementaria - Regular	Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Prestación de Servicios	1	10	

DESPLAZADOS

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR	
				MESES	DIAS
Complementaria - Desplazados	Desarrollo de habilidades cognitivas para procesos de lecto escritura	Prestación de Servicios	1	10	
Complementaria - Desplazados	Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Prestación de Servicios	1	10	

ARTICULACION CON LA MEDIA

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR	
				MESES	DIAS
Técnico Articulación	Impresión Serigráfica	Prestación de Servicios	6	11	
Técnico Articulación	Integración de contenidos Digitales	Prestación de Servicios	11	11	
Técnico Articulación	Preprensa Digital para Medios Impresos	Prestación de Servicios	6	11	
Técnico Articulación	Programación de Software	Prestación de Servicios	3	11	

Técnico Articulación	Sistemas	Prestación de Servicios	2	11	
Técnico Articulación	Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Prestación de Servicios	2	11	

6. Austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.

El Centro de formación aplica los lineamientos del Decreto 444 de 2023 del 29 de marzo de 2023 el Gobierno Nacional ha establecido el plan de austeridad del gasto para la vigencia 2023 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación, el cual se une a las acciones ya dispuestas en el título 4 del Decreto 1068 de 2015, y la Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo del 2023, las cuales deben ser atendidas en cada uno de los niveles de gasto de nuestra Entidad. Es por esta razón que se solicita, a cada uno de los ordenadores de gasto y sus equipos de trabajo, tomar las medidas necesarias para su adecuada aplicación en todas las actuaciones administrativas, programas y proyectos institucionales que gestionen.

Respecto de estas medidas, las dependencias de la Dirección General coordinarán con las Regionales y Centros, el desarrollo de las acciones que se hayan definido en cada dependencia de gasto, y establecerán actividades puntuales, tendientes al cumplimiento de las mencionadas normas de austeridad en el gasto a nivel nacional; realizarán un control y seguimiento a la implementación y resultados de estas, de acuerdo con sus competencias. En este sentido, la Dirección Administrativa y Financiera emitirá lineamientos con respecto al seguimiento y reporte trimestral que deberán remitir todas las regionales y dependencias de la Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 444 DE 2023. Por lo cual, él envió de esta información, deberá ser de obligatorio cumplimiento, en virtud de la presentación oportuna y análisis remitido a la Presidencia de la República.

Las anteriores disposiciones son las que se encuentran vigentes a la fecha de la presente acta, si se presentan otras disposiciones se darán a conocer y se aplicarán conforme a su competencia.

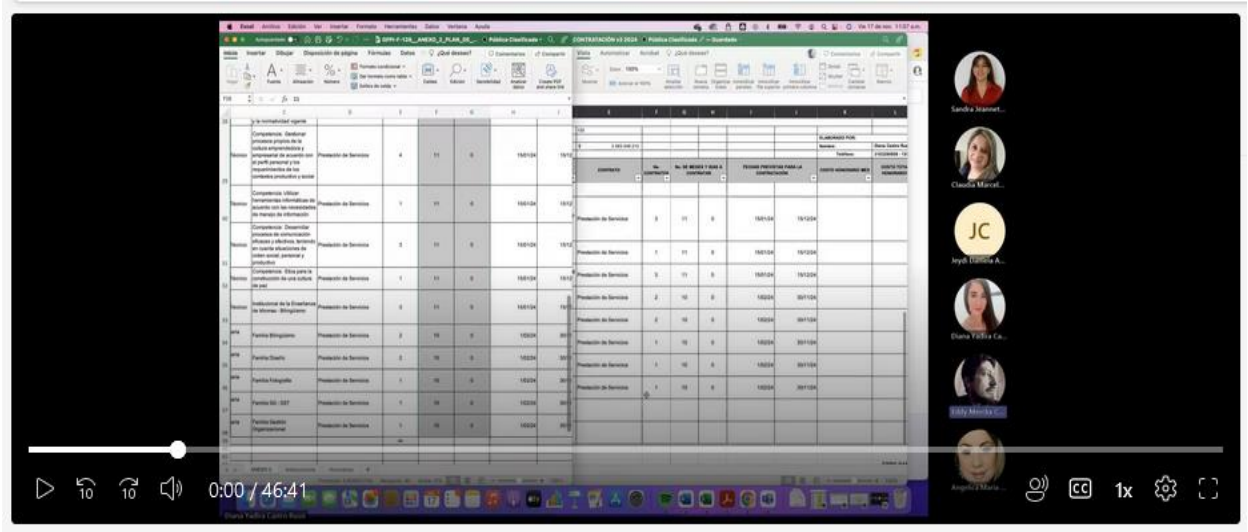
CONCLUSIONES
Teniendo en cuenta las metas del centro de formación para el 2024 y el análisis de necesidades realizado por el comité se identifica un total de ciento treinta (130) contratos por prestación de servicios para el 2024 El centro de formación quedara atento a los lineamientos finales del presupuesto indicativo y conforme a ello realizara los ajustes necesarios.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Hacer seguimiento al cronograma del proceso de selección y contratación 2024	**Comité primario**	**2024**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Evidencia del encuentro virtual




SENA